

OFERTA DE ESTANCIAS DE FORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una estancia de formación, perfeccionamiento e investigación en Medicina Fetal en el ámbito de la Cooperación con Hispanoamérica, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada a un proyecto de investigación titulado **“ASPRE” “Combined multi-marker screening and randomized patient treatment with aspirin for evidence-based preeclampsia prevention”**

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta estancia de formación quienes ostenten la titulación de Licenciado/a en Medicina, especialista en Ginecología y Obstetricia en su país.

Se valorará positivamente:

- Manejo de los programas informáticos Astraia y SPSS.
- Conocimientos de ecografía fetal y medicina basada en la evidencia.
- Nivel de inglés medio/alto hablado y escrito.

Carácter de la estancia: El seleccionado/a quedará vinculado con una estancia de formación, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- FPA-, por 24 meses de duración. El seleccionado/a no percibirá retribución alguna, no obstante estará cubierto con el seguro de accidentes de la Fundación.

Objeto de la estancia: Formación e investigación.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta **“Estancia Formación Medicina Fetal”**. El plazo para presentar la solicitud es de 5 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.



Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria): 60%
- Entrevista personal: 20%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director científico del Ibs.GRANADA
- Investigador/a principal del proyecto
- Responsable de RRHH de FIBAO.

Granada, a 20 de marzo de 2015

